

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15518 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 552/2012 referente al concursado concursado Promociones Nuevo Dicasa, S.L., con CIF B20936282, por auto de fecha 27/02/2013 se ha aprobado el plan de liquidación y se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

San Sebastián, 12 de abril de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130019451-1